



Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles

Quinta Reunión del Comité Asesor

Mar del Plata, Argentina, 13 – 17 de abril de 2010

Indicadores de desarrollo del ACAP

Autor: Reino Unido

El presente documento se adjunta para la consideración del ACAP y puede contener datos, análisis y/o conclusiones aún no publicados y está sujeto a cambios. No se podrá citar o utilizar los datos incluidos en el documento para fines ajenos a la labor de la Secretaría del ACAP, del Comité Asesor del ACAP o sus Grupos de Trabajo sin obtener previamente la debida autorización de los autores y/o titulares de los datos originales.

Desarrollo de indicadores del ACAP

Requisitos en virtud del ACAP

El Artículo IX 6 (f) del Acuerdo del ACAP requiere que el Comité Asesor desarrolle un sistema de indicadores para medir el éxito colectivo de las Partes del Acuerdo en el logro y el mantenimiento de un estado de conservación favorable para los albatros y petreles incluidos en el Anexo 1 de dicho Acuerdo.

En virtud del Acuerdo, se considera que una especie se encuentra en un estado de conservación favorable cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- la dinámica de la **población** indica que la especie migratoria logra mantenerse en el largo plazo;
- el **área de distribución** de la especie migratoria no se está reduciendo en la actualidad, y tampoco es probable que lo haga en el largo plazo;
- hay, y habrá en un futuro próximo, **hábitat** suficiente para mantener la población de la especie migratoria en el largo plazo; y
- la **distribución y abundancia** de la especie migratoria se acerca a coberturas y niveles históricos en la medida que hay **ecosistemas** que sean potencialmente **apropiados** y una gestión acertada de la vida silvestre.

En la actualidad, el ACAP utiliza un único indicador principal para sus especies: el Índice de la Lista Roja (ILR) de la UICN. En la RdP2 de 2006 se acordó que el ACAP utilizaría este índice como una medida provisoria para supervisar el estado de conservación de los albatros y petreles incluidos en el ACAP mientras se desarrollaba un conjunto de indicadores más amplio a fin de medir el éxito del ACAP.

Éstos indicadores deberán reflejar lo que se indica a continuación:

- los cambios en el estado de conservación de las especies del ACAP; y
- la aplicación de las medidas adoptadas por las Partes que se puede suponer razonablemente que tendrán resultados positivos para las poblaciones.

Cómo desarrollar los indicadores del ACAP

Es importante establecer un vínculo explícito entre los objetivos o metas del ACAP y los indicadores. El CDB sugiere el desarrollo de un pequeño conjunto de indicadores principales amplios que estén claramente relacionados con los objetivos/ las metas clave y destacados por sub-indicadores más específicos.

El Anexo A incluye una lista de posibles indicadores del ACAP que encuadran en las cuatro áreas clave que podrían alinearse con el trabajo de los grupos de trabajo del ACAP existentes.

- estado de conservación (Grupo de Trabajo sobre Taxonomía y Grupo de Trabajo de Estado y Tendencias)
- tendencias poblacionales (GdTET)
- captura secundaria (Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria)
- sitios de reproducción (Grupo de Trabajo sobre Sitios de Reproducción)

Los sub-indicadores también podrían desarrollarse con relación a la aplicación del ACAP para reflejar y supervisar la labor de otras personas/ grupos que abordan cuestiones tales como prioridades, presentación de información, etc.

La información provista en el Anexo B (Principios del CDB para seleccionar indicadores) y C (Preguntas clave y categorías de indicadores) puede ser útil al momento de evaluar la validez de los indicadores propuestos.

Recomendaciones

Se solicita al Comité Asesor y a sus grupos de trabajo lo siguiente:

- Que tenga en cuenta las directrices para el desarrollo de indicadores;
- Que debata y revise la lista de posibles indicadores propuesta (en el Anexo A); y
- Que proceda a:
 - Considerar qué datos existentes podrían contribuir a la evaluación de los indicadores propuestos considerados en la CA5;
 - Identificar datos faltantes (y cuál es la mejor manera de completarlos); y
 - Recomendar, y en el caso del CA, adoptar un conjunto de indicadores propuestos para utilizarlos en la CA6.

Anexo A

Posibles indicadores del ACAP

Indicadores principales:

Estado de conservación:

- Estado de la Lista Roja de la UICN para las especies del ACAP (indicador existente de la UICN).

Tendencias poblacionales:

- Tendencias poblaciones para las especies/poblaciones individuales del ACAP (priorizando los indicadores que pueden detectar tendencias en un período más corto).
- Éxito reproductivo de las especies del ACAP en sitios de reproducción clave.

Captura secundaria:

- Nivel de captura secundaria de especies del ACAP por parte de las pesquerías (relacionado con el Grupo de Trabajo de Kim Rivera).

Sitios de reproducción:

- Número de amenazas en tierra de magnitud baja, media y alta en los sitios de reproducción clave del ACAP (relacionado con el análisis de la evaluación de amenazas realizado por el Grupo de Trabajo sobre Sitios de Reproducción).
- Número de sitios de reproducción del ACAP que tienen condición de sitio protegido.
- Condición de sitio de reproducción

Sub-indicadores:

- Cobertura del área de distribución de albatros por parte de programas de observadores
- Compromiso con las OROP en asuntos del ACAP (¿MdE celebrados, Resoluciones relativas al ACAP, aplicación activa?)
- Mediante el trabajo sobre prioridades dirigido por Spencer Clubb (NZ), rastrear si el riesgo (vulnerabilidad y amenaza) para una especie del ACAP se encuentra en ascenso, en descenso o si se mantiene estable.
- ¿Cuántas medidas de conservación prioritarias clave se han implementado exitosamente (una vez identificadas)?
- Calidad de la información y población del ACAP (con relación al trabajo de Ian Hay sobre presentación de información a nivel nacional) para obtener

más información/información más precisa, aumentar el ámbito de aplicación o completar datos faltantes.

Anexo B

Principios del CDB para seleccionar indicadores

Los indicadores deberían reunir los siguientes requisitos:

Ser pertinentes y significativos para la política. Los indicadores deben transmitir un mensaje claro y brindar información a un nivel apropiado para la toma de decisiones en materia de políticas y gestión mediante la evaluación de los cambios en el estado de la biodiversidad (o bien las presiones, las respuestas, el uso o la capacidad) con relación a las líneas de base y las metas de política convenidas, de ser posible.

Ser pertinentes para la biodiversidad. Los indicadores deberían abordar las propiedades clave de la biodiversidad o los problemas conexos tales como el estado, las presiones, las respuestas, el uso o la capacidad.

Tener base científica. Los indicadores deben basarse en datos definidos, verificables y aceptables desde el punto científico, que se recaben mediante métodos estándar de reconocida exactitud y precisión, o bien deben basarse en conocimientos tradicionales que hayan sido validados en forma apropiada.

Ser ampliamente aceptados. El poder de un indicador reside en su amplia aceptación. En fundamental la participación de los diseñadores de las políticas y las principales partes interesadas y expertos en el desarrollo de un indicador.

Estar basados en una supervisión asequible. Los indicadores deben poder medirse de manera precisa y asequible y ser parte de un sistema de supervisión sostenible mediante el uso de líneas de base y metas fáciles de determinar para evaluar las mejoras y deterioros.

Estar basados en un modelo asequible. La información acerca de las relaciones de causa-efecto debe ser fácil de obtener y cuantificar a fin de establecer vínculos entre los indicadores de presión, estado y respuesta. Estos modelos de relación permiten analizar los escenarios y constituyen la base del enfoque ecosistémico.

Ser sensibles. Los indicadores deben ser sensibles a las tendencias y, cuando sea posible, permitir la diferenciación entre los cambios provocados por el hombre y los cambios naturales. Por consiguiente, los indicadores deben poder detectar cambios en los ecosistemas en marcos temporales y en las escalas que resultan pertinentes para las decisiones, pero también deben ser sólidos de manera tal que los errores de medición no afecten la interpretación. Es importante detectar cambios antes de que sea demasiado tarde para corregir los problemas identificados.

Anexo C

Preguntas clave y categorías de indicadores

- ¿Qué está cambiando y en qué medida lo está haciendo? (**estado**);
- ¿Por qué está cambiando? (**presión**);
- ¿Por qué es importante? (**uso**);
- ¿Qué estamos haciendo al respecto? (**respuesta**);
- ¿Contamos con los medios para formular y aplicar medidas de respuesta? (**capacidad**).

Estado

- ¿Cuál es la condición actual del estado de conservación de las especies del ACAP (estable, en ascenso, en descenso)?
- ¿En qué condición está el sitio de reproducción?

Presión

- ¿Cuál es el posible efecto de las amenazas y cuál es su aporte relativo?
- ¿Cuál es la magnitud de estas amenazas? ¿Se encuentran estables, en descenso o en ascenso?
- ¿Se están abordando las amenazas?

Respuesta

- ¿Están los esfuerzos de manejo dirigidos a las amenazas de prioridad más alta?
- ¿Se está avanzando en pos del logro de las metas y los objetivos del ACAP dispuestos en el proceso de planificación?
- ¿Es adecuada la red del área protegida? ¿Se están manejando eficazmente las áreas protegidas?

Eficacia de las medidas (combinación de estado y respuesta)

- ¿Cuán eficaces son o han sido las medidas tomadas?
- ¿Son suficientes los esfuerzos de manejo, entre ellos la asignación de recursos, respecto de las amenazas presentes y pasadas para reducir la tasa de disminución y evitar pérdidas irreversibles?

Uso

- ¿Cuál es el estado actual de los bienes y servicios provistos por la biodiversidad?
- ¿Qué prácticas de uso sostenible se han implementado y cuán sostenibles son?
- ¿Se conocen los beneficios económicos resultantes (ingresos provenientes del ecoturismo)?

Capacidad

- ¿De cuánta capacidad humana e institucional se dispone para aplicar el ACAP?
- ¿Cuánto respaldo (recursos financieros, respaldo institucional e incentivos) están brindando actualmente fuentes nacionales e internacionales para la aplicación del ACAP?
- ¿Qué medios adicionales (entre ellos recursos financieros nuevos y adicionales) se necesitan para abordar las amenazas?
- ¿De qué capacidad de manejo se dispone para reaccionar rápidamente ante

amenazas conocidas (como ser la captura secundaria, la depredación) o imprevistas (como ser derrames de petróleo, nuevas enfermedades)? ¿Qué se necesita para formar la capacidad necesaria (según las prioridades nacionales)?

¿De qué capacidad se dispone para manejar eficazmente los sitios de reproducción/ las áreas de distribución prioritarios?

¿De qué capacidad se dispone para mantener el flujo de información?